



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 31 de julio del 2012

Se ha expedido:

**RESOLUCION RECTORAL N° 04081-R-12**

Lima, 31 de julio del 2012

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 08681-SG-12 del Despacho Rectoral, sobre acuerdo del Consejo Universitario.

**CONSIDERANDO:**

Que la Fundación Instituto Hipólito Unánue, otorga cada tres años el "PREMIO MEDALLA DE ORO HIPÓLITO UNANUE", con el propósito de reconocer y enaltecer los méritos intelectuales, éticos, culturales, científicos, docentes y humanísticos de los profesionales de las ciencias de la salud; premio que se confiere a los profesionales de las cuatro disciplinas de las ciencias de salud: Medicina, Cirugía, Odontología, Farmacia y Bioquímica;

Que el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en su sesión de fecha 16 de julio del 2012, acordó por unanimidad brindar el apoyo institucional a la candidatura del Dr. PEDRO ATILIO COTILLO ZEGARRA, Rector en ejercicio de la Universidad Decana de América, ante la Fundación Instituto Hipólito Unánue "Premio Medalla de Oro Hipólito Unánue";

Que cuenta con el Proveído s/n de fecha 16 de julio del 2012, del Despacho Rectoral; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y sus modificatorias;

**SE RESUELVE:**

- 1° Establecer que el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos acuerda brindar el apoyo institucional a la candidatura del Dr. PEDRO ATILIO COTILLO ZEGARRA, Rector en ejercicio de la Universidad Decana de América, ante la Fundación Instituto Hipólito Unánue "Premio Medalla de Oro Hipólito Unánue".
- 2° Encargar a la Oficina General de Imagen Institucional publicar la presente Resolución Rectoral en la página web de la Universidad.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Antonia Florencia Castro Rodríguez, Rectora (e) (fdo) José Segundo Niño Montero, Secretario General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL AJAERO  
Jefa de la Secretaría Administrativa

